INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1148	2

Asegurado:	Documento:
CONSTRUCT-8 - GRICELDA MARIO CORONEL	4.229.296-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/09/2023	05/09/2023	22/12/2023	109	5.140.000

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañia consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la pòliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA N° 1 CONTRATO N° 12/2023 - CD N° 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID N° 424.343 - MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO. EL PRESENTE ENDOSO CONSTITUYE A UN AUMENTO SE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA N° 1402.1148, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doce Millones Quinientos Setenta Mil)	12.570.000
2	ADENDA N° 1 CONTRATO N° 12/2023 - CD N° 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID N° 424.343 - MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO. EL PRESENTE ENDOSO CONSTITUYE A UN AUMENTO SE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA N° 1402.1148, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doce Millones Quinientos Setenta Mil) **UBICACION DEL RIESGO:** CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA, MARIANO ROQUE ALONSO	12.570.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 24.1402.0001148.0002
Asegurado: CONSTRUCT-8 - GRICELDA MARIO CORONEL

	TOTALES	25.140.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Premio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General